

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"DINAMICA EN TECNOLOGIA TECHDATT" S.A.

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de abril del año 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Oe2A No. N75-28 y José Andrade, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada legal y de conformidad con los estatutos con la presencia del 100% del Capital:

La Sra. Janneth Marisol Juelas Ortiz con 790,00 acciones que representan el 98,75% y la Sra. Miriam Isabel Chinguercela Herrera con 10 acciones que representan el 1,25%.

Con los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado a la compañía Techdatt S.A. por lo tanto, contamos con la totalidad de los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto de conformidad con los estatutos, la señora María Elcira Ortiz Salazar, actúa en calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria la señora Janneth Juelas Ortiz, en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el Quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los accionistas, el mismo que se pone a consideración para su aprobación.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016;

Toma la palabra la Presidenta y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La presidenta concede la palabra a la señora Janneth Juelas, Gerente General, con el fin que dé lectura al informe Económico, quién informa que la compañía continua en receso y que durante el año 2016 no se realizaron transacciones de Ingreso ni de Egresos, pero se cumplieron con las obligaciones con el SRI, Municipio y Supericies; incrementando la pérdida generada durante el año 2015, y de la necesidad urgente de decidir estrategias para revertir esta situación en el 2017.

Gastos Administrativos

En el año 2016 no se realizaron transacciones, pero se mantuvo la vigente la compañía hasta que la Junta tome la decisión correspondiente de la continuidad de la misma.